

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313527
Denominación Título:	Máster Universitario en Diseño de Interiores por la Universidad Cardenal Herrera-CEU
Universidad responsable:	Universidad CEU Cardenal Herrera
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Superior de Enseñanzas Técnicas
Nº de créditos:	-
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	28-12-2012

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios y la organización del programa formativo coinciden con lo recogido en la memoria de verificación del máster, con sus competencias y objetivos.

La continua actualización de contenidos derivado del contacto constante con la empresa y los profesionales del sector es una de las fortalezas de este máster que tiene una orientación eminentemente profesional más que científica.

El procedimiento de coordinación ha funcionado, con reuniones periódicas y un estrecho contacto con las necesidades del alumnado.

Aunque pueda parecer que los perfiles de ingreso son muy heterogéneos, en realidad esa diversidad constituye una fortaleza del título porque las competencias de los diferentes egresados establecen unas sinergias interesantes. El equilibrio de conocimientos previos se logra rápidamente por la gestión prematura de las posibles carencia que puedan tener los titulados, organizando un curso de herramientas informáticas específicas.

No se ha planteado ninguna situación de reconocimiento o de permanencia, aunque las condiciones de las diferentes normativas están recogidas en la página web para información del alumnado.

La implantación del título se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación de 2012 y la acreditación del título en

2016. La organización de las materias es la adecuada y el tamaño de los grupos, siempre inferior a los 25 recogidos en la memoria de verificación, es correcta y posibilidad la adecuada secuencia de actividades formativas.

El perfil de egreso, que en este título es un asunto importante al tratarse de una profesión no regulada, está actualizado gracias a la realización de reuniones con profesionales, con el colegio de decoradores y el de arquitectos.

La coordinación docente (horizontal y vertical) se ha vertebrado con 4 reuniones anuales entre el coordinador y el profesorado para tratar temas de carga de trabajo del alumno, sincronización de contenidos, etc.

Se han aplicado las normativas académicas de forma rigurosa. Es de destacar que, a pesar de los perfiles de ingreso son variados, se han adoptado medidas para equilibrar las posibles carencias de partida de los estudiantes, hasta conseguir una enriquecimiento del máster en su totalidad porque se entremezclan conocimientos y capacidades diferentes. En el ámbito del interiorismo esa heterogeneidad es sumamente positiva.

El número de estudiantes matriculados es inferior al recogido en la memoria de verificación pero esto no impide el correcto funcionamiento del título.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Resulta muy fácilmente accesible toda la información, especialmente la relativa a la de calidad del título. Se puede acceder sin ningún problema a los informes de verificación y memorias. Se agradece la presencia de todas las encuestas de los miembros relacionados con el máster.

Sin embargo, aparecen numerosos docentes en la pestaña "profesores" de la página web, que luego no se corresponden con los que se incluyen en las guías docentes. No aparece en ninguna guía docente un total de 8 docentes que sí que aparecen en el apartado de profesorado de la página web del máster. Esta confusión puede dar lugar a malentendidos con el alumnado de nuevo ingreso que busca quizá perfiles específicos en algunos docentes. Posteriormente en la visita se ha indicado que algunos de los profesores que aparecen en la página web únicamente imparten un seminario o se visita su estudio y que por ello no aparecen reflejados en la guía docente.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se dispone de determinados mecanismos para recoger las sugerencias realizadas por cualquier miembro de la comunidad universitaria y se dispone de un informe anual de resultados público considerablemente completo y bien desglosado por centros y unidades.

Existe un Manuales de Calidad y de Procesos con los aspectos esenciales del SGIC, el cual está siendo implantado y se establecen sus procedimientos de revisión y mejora. En efecto, cada curso académico se modifican los procesos en el SGIC, por lo que se establecen planes de mejora, tales como líneas estratégicas de mejora de la calidad.

Son públicos los informes de seguimiento, implantación, renovación..., así como los resultados de seguimiento y satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria. Si bien el diseño de los informes es muy agradable e intuitivo y los resultados son, por lo general, adecuados, se recomienda incrementar la participación en estas encuestas, especialmente en el caso de los estudiantes. La Universidad propone establecer un tiempo en clase, en este último caso para precisamente, aumentar su participación, aspecto implantado en el último curso académico. La encuesta del PAS no corresponde a este centro evaluado.

De cara a la coordinación de los integrantes de las Comisiones de Garantía de la Calidad, existe un servicio de nube de almacenamiento donde pueden compartir las actas de las reuniones y otra información pertinente.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Ya en el plan de mejoras iniciado a partir de la última reacreditación se concentraron los esfuerzos en la contratación de profesorado doctor en la figura de docente a tiempo completo. Esto se ha ido consiguiendo y los porcentajes han tenido una evolución muy importante. Ese punto del plan de mejoras continúa y es de prever que se consolidará en los próximos años.

El número de profesores implicado en la docencia del título se ha incrementado considerablemente y cubre con creces las necesidades académicas del máster.

El Plan de formación diseñado por la universidad ha funcionado y ha consolidado una actualización permanente del profesorado en diferentes aspectos de la práctica docente. Por su parte, los profesionales implicados en el título también aportan ese perfil modernizado y al día de lo que sucede en el sector, que tanto necesita un título de estas características.

Ya en el informe de seguimiento se insistía en la necesidad de mejorar las tasas de PDI doctor y a tiempo completo y se ha conseguido en el curso 2018-19 una tasa del 75% de doctores y de 58% de profesorado a tiempo completo. También se insistía en promover las actividades de los grupos y las acciones I+D+i y, en general, en encontrar una incardinación entre docencia e investigación. Con todo, dado el perfil eminentemente profesional del máster, la presencia en el claustro docente de profesionales en ejercicio es muy provechosa y ha sido uno de los aspectos positivos más destacados durante las audiencias.

El número de sexenios es muy pobre (3 sexenios) y es éste un aspecto mejorable del título. Por otra parte, el profesorado se actualiza en innovación y procesos de mejora docente y participa con frecuencia en los cursos organizados por la Universidad. El uso del blackboard es habitual si bien algunos profesores externos son más reacios a su empleo, aunque su docencia es más puntual.

Se han ido cumpliendo los compromisos derivados de las sugerencias del último informe Reacredita.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo vinculado al título son tres personas que trabajan como técnicos de laboratorio que parecen suficientes.

En las encuestas de satisfacción de los alumnos se valora con un 4,88 los recursos disponibles y durante las audiencias se pudo apreciar que algunos equipamientos informáticos pueden mejorarse. El resto de los recursos materiales son correctos.

Es de destacar el programa transversal de liderazgo ofrecido por la universidad, la buena gestión de las prácticas en empresa y las tareas administrativas. Sería mejorable la internacionalización del título, tanto con movilidades de estudio como de prácticas, aunque se comprende que en un título de un curso es complicado.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Por la naturaleza peculiar del título las actividades, metodologías y sistemas de evaluación utilizados no son comunes, pues se fundamentan muchas veces en el conocimiento de primera mano de estudios de reputados interioristas o de procesos de fabricación de materiales. Con todo, los resultados de aprendizaje se consiguen, como atestigua la alta empleabilidad del título.

Un aspecto mejorable es el que afecta a los trabajos fin de máster, que deberían tener el rigor académico del nivel MECES de un máster en estructura (aunque se trate de un proyecto), objetivos, estado del arte y bibliografía.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Atendiendo a los resultados indicadores para los cuatro últimos cursos académicos, que son también públicos, la tasa de graduación es considerablemente inferior a la esperada en la memoria de verificación del título. La Universidad mantiene que la coordinación entre materias y que la carga de trabajo es adecuada, y que los alumnos retrasan voluntariamente su formación por su inserción en el mundo laboral, los resultados son muy dispares de un curso académico a otro. Se hace hincapié en este aspecto durante la visita, la tasa de graduación debe ser superior.

La Universidad establece estrategias de mejora que versan, entre otros aspectos, por la publicidad de la titulación en diversos espacios para mejorar su visibilidad y por aumentar la información que pueda ofrecerse sobre el título en cuestión. Las demás tasas van en concordancia con las establecidas en la memoria de verificación. Como aspecto positivo, en la evolución de los cursos académicos hasta la práctica actualidad, se ha incrementado considerablemente la tasa de PDI Doctor y de PDI a tiempo completo.

Finalmente, los resultados e indicadores que guardan relación con la inserción de los egresados en el mundo laboral son adecuados, aspecto que se justifica por las encuestas analizadas, por las entrevistas con este colectivo y por existir organismos y departamentos dentro de la propia Universidad destinados en exclusiva a esta función.

De cara a aumentar la tasa de graduación a la que hacíamos mención, la Universidad propone adelantar el inicio del TFM y un seguimiento mayor por parte de los tutores.

En Valencia, a 09 de diciembre de 2020



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP